



# BOLETÍN INFORMATIVO

## Red de Observación IEDF



Integrantes de la Red durante el Taller especializado sobre Presupuesto Participativo de la Ciudad México

### Inscríbete como observadora u observador de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018

**#EsTuPresupuesto #RedObservacion**

El 5 de abril de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aprobó la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y en la misma fecha se aprobó la Convocatoria para el registro y acreditación de la ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para participar como observadoras y observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. El periodo de registro para acreditarse es del **6 de abril al 21 de agosto**.

Las y los observadores podrán participar en las actividades de la Red de Observación IEDF, además tendrán la facultad de presenciar todas las etapas de la Consulta Ciudadana 2018, solicitar información al IEDF y en su caso, observar las Consultas Ciudadanas Extraordinarias y Reposiciones que se dicten por motivo de resolución judicial, asimismo, podrán presentar un informe de las actividades desarrolladas y observadas.

#### Requisitos:

- Formato de solicitud de registro.
- Una Fotografía reciente tamaño infantil.
- Copia simple por ambos lados de la credencial para votar, o en su caso, comprobante de que se encuentra en trámite.
- Tomar el curso de capacitación.

Para más información comunícate a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) al correo **observacion@iedf.org.mx** o al teléfono **54.83.38.00 ext. 6123**

Convocatoria completa

### La Red de Observación IEDF participa en el Taller especializado sobre Presupuesto Participativo de la Ciudad de México

El pasado 4 de mayo de 2017 en las oficinas centrales del IEDF, se llevó a cabo el “Taller especializado sobre Presupuesto Participativo de la Ciudad de México”, contando con una asistencia de 27 personas integrantes de la Red de Observación IEDF.

El contenido del taller versó en las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal realizadas en el año 2016 y la incorporación de los órganos técnicos colegiados delegacionales para dictaminar los proyectos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, además se hizo la presentación del sitio electrónico de seguimiento a los proyectos ganadores de presupuesto participativo 2017.

<https://portal.iedf.org.mx/seguimientoproyectos/>

Al finalizar el taller, se realizó la segunda reunión de trabajo para revisar los avances de la agenda y temas pendientes de la Red, destacando los siguientes acuerdos:

- Se programará un taller de planeación estratégica con la finalidad de sentar las bases para la estructura y funcionamiento de la Red.
- La UTVOE gestionará con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) la inclusión de enlaces web sobre las dos publicaciones de informes de observación para ser compartidos con las OSC incorporadas a este organismo.
- Se refrendó el compromiso de participar en la observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- La incorporación de otras actividades para la vinculación y fortalecimiento de la Red, así como la difusión de las mismas a través de redes sociales e instituciones académicas.

Al finalizar, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, agradeció la presencia de las y los asistentes y señaló que la premisa principal es que la Red de Observación IEDF continúe funcionando a favor de los procesos de participación ciudadana que organiza el Instituto.

Video del Taller



Cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos

## Se aprueba el Programa de Atención y Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018

### #RedObservacion

El pasado 26 de abril, en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos se aprobó el **Programa de Atención y Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018**, con 8 actividades programadas:

- Difusión de la Convocatoria para la Observación y acompañamiento durante el proceso de acreditación a las personas interesadas en observar la Consulta Ciudadana 2018 **(27 de abril al 30 de agosto de 2017)**
- Proporcionar información de interés para las y los observadores sobre la Consulta Ciudadana 2018 **(27 de abril al 8 de septiembre de 2017)**
- Promover el acompañamiento en las actividades que se desprendan de los Órganos Técnicos Colegiados Delegacionales **(una vez instalados los Órganos Técnicos Colegiados y hasta el 14 de julio de 2017)**
- Coordinar acciones con las Direcciones Distritales para la observación durante el registro de proyectos específicos y recepción de los dictámenes **(2 de mayo al 26 de julio de 2017)**
- Fomentar la asistencia de las y los observadores a los foros informativos sobre la Consulta Ciudadana 2018 **(6 al 27 de agosto de 2017)**
- De ser el caso, se coordinará la realización de recorridos por las Mesas Receptoras de Opinión **(3 de septiembre de 2017)**
- Acompañamiento en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Ciudadanos Delegacionales **(junio, septiembre y diciembre)**
- Integrar y difundir los informes de observación recibidos **(hasta 60 días hábiles después de la resolución del último medio de impugnación)**

Las y los observadores acreditados podrán solicitar participar de cualquiera de estas actividades, conoce a detalle el Programa dando [clic aquí](#).

## “Retos en materia de violencia política de género” entrevista con el Dr. Santiago Nieto Castillo, Titular de la FEPADE

La observación electoral es una herramienta útil para prevenir la violencia política de género, conoce la opinión respecto de este tema del Dr. Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, dando clic en el siguiente enlace:

<https://youtu.be/8LSF4j-rkEQ>

## El IEDF impulsa elementos para la discusión de las leyes secundarias en materia electoral en la Ciudad de México

El IEDF y su compromiso con la ciudadanía motiva estar a la vanguardia de las necesidades de la Ciudad de México, es por ello que se trabaja de manera cercana y directa con las instituciones que inciden en la democracia de esta Capital.

Por ello, las y los Consejeros Electorales de este Instituto entregaron el pasado martes 2 de mayo a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una serie de elementos técnicos en materia electoral que servirán como base en la discusión y redacción de las leyes secundarias que serán aprobadas en este mes.

Uno de los temas que se destacó fue la **observación electoral** en la que se hacen las siguientes reflexiones y conclusiones para consideración de las y los legisladores:

- La observación electoral y de los mecanismos de participación ciudadana como derecho de cualquier persona que habite o cuya ciudadanía sea de la Ciudad de México.
- Que se incluya como atribución del Instituto, proponer a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, un mecanismo que fomente la participación de niñas y niños, adolescentes y jóvenes en la observación.
- Garantizar que las personas observadoras se conduzcan con objetividad y neutralidad durante el ejercicio de sus actividades.
- Aprobar un mecanismo para financiar la observación electoral y transparentar la administración de dichos fondos.





## Informe de Observación “Realidades Frente a la Promoción de la Credencialización y el Voto mexicano en el Extranjero”

**Extracto de la colaboración, lee el informe completo en el siguiente enlace:**  
<http://www.iedf.org.mx/sites/redobservacion/docs/ParticipacionFronteras.pdf>

Nuestra organización trabaja principalmente en centros comunitarios, iglesias y escuelas donde se reúnen la comunidad migrante mexicana para recibir diferente información que le es útil, en un espacio seguro para ellos. Normalmente, estos espacios están separados o desvinculados de entidades de gobierno y se perciben como lugares de y para la comunidad y sus organizaciones.

Los asistentes suelen ser primariamente migrantes indocumentados en ese país y en su mayoría mujeres. En muchas de las ocasiones ellas vienen acompañadas por uno o varios de sus hijos.

Estas condiciones, generan un ambiente privado y de confianza pues tratamos también de brindar información en el sentido de que es una ocasión para presentarnos y escuchar sus inquietudes respecto a exposición que se está facilitando.

Durante las sesiones que llevamos a cabo durante febrero pasado fue notoria la falta de información en las comunidades visitadas. Entre los asistentes, pocos de ellos conocían de la oportunidad de tramitar actualmente su credencial para votar en los consulados. Inclusive, los que llegaban a tener alguna noción o información no tenían claridad respecto a los requisitos para su tramitación y desconocían que el trámite es gratuito.

Es así, que durante el intercambio de información con los participantes se hizo evidente que por lo menos en esas zonas del estado de Washington se desconoce la existencia del trámite en sí mismo de forma que las actividades de promoción que se han llevado a cabo hasta el momento para promoverlo han sido insuficientes y/o inadecuadas.

Por otro lado, durante las sesiones de trabajo se les brinda igualmente información sucinta relativa a la cantidad de mexicanos que radican en ese país y al impacto que puede tener su participación en las siguientes elecciones locales y federales en el conteo final de sufragios.

Una vez concluidas las exposiciones, se originaron una serie de preguntas respecto a la documentación con la que se debía contar y sus características, el mecanismo para agendar citas y cuestionamientos relacionados con la preexistencia de una credencial para votar anterior vencida o no y sus implicaciones.

En general, se observó un desconocimiento de los participantes a los que como primer acercamiento se les explicó y entregó el tríptico emitido por el Instituto Nacional Electoral que contiene esta información y a los interesados se les invitó a contactar a sus líderes comunitarios con los que acordaríamos un taller específico para el tema.

Asimismo, entre los líderes comunitarios una vez que se concluyeron las sesiones surgió un especial interés por llevar a cabo talleres específicos futuros para la promoción del voto y apoyar el modelo de replicadores de forma que los líderes comunitarios puedan llevar la información dentro de sus propias comunidades por ellos mismos.

La comunidad migrante mexicana en Estados Unidos se encuentra en condiciones complejas para el ejercicio de sus derechos. La percepción de su identidad como indocumentados hace que vivan en un ambiente de temor y miedo. Ante esto, muchos de ellos prefieren no salir de sus localidades para allegarse de recursos, trámites, servicios o información.

Adicionalmente, ante las autoridades estadounidenses reaccionan con temor y ante las mexicanas con desconfianza y recelo. Para varios de ellos, el Consulado o las autoridades del gobierno mexicano representan parte de aquel gobierno que les falló, que no supo proteger su economía, sus intereses, o su integridad inclusive para que no tuvieran que separarse de sus familias en México buscando un mejor futuro en Estados Unidos.

Dada esta situación, el trabajo de las organizaciones civiles para el tema de la promoción de la credencialización y el voto en el extranjero es fundamental primeramente para abrir los espacios de confianza con la gente y posteriormente fomentar la cooperación entre los actores sociales y las dependencias del gobierno especialistas en la materia electoral.

**Aportación: Fronteras de Agua, A.C.  
Mayo, 2017.**